





MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES



Superintendencia de la Actividad Aseguradora

Septiembre 2023





MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página Pág. 3 de 8

CONTENIDO

ACTA DE APROBACIÓN	2	
OBJETIVO	4	
ALCANCE	4	
REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES, PERSONA JURÍDICA	5	
REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES, PERSONA NATURAL	7	







MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página Pág. 4 de 8

OBJETIVO

El presente Manual tiene como objeto dictar los lineamientos a seguir para el manejo del Sistema Único de Trámites de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los tipos de sujetos regulados inscritos en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, involucrados en las actividades de registro en el Sistema Único de Trámites.



Pág. **5** de **8**



MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página

REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES, PERSONA JURÍDICA

Paso N° 01

- Ingrese a la siguiente dirección: http://www.sudeaseg.gob.ve/.
- Haga clic en el Sistema Único de Trámites.

Paso N° 02

Seleccione la opción "Regístrate".



Paso N° 03

- Indique el tipo de persona.
- Ingrese el número de Credencial y Registro de Información Fiscal (RIF) para iniciar el proceso de "Registro".
- Haga clic en continuar.





MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página

Pág. 6 de 8

Paso N° 04

- Complete los datos correspondientes a la persona jurídica.
 - 1. Razón Social del Sujeto Regulado;
 - 2. Nombre Comercial;
 - 3. Correo electrónico del Sujeto Regulado;
 - 4. Contraseña: la cual debe contener números, signos y mayúscula para mayor seguridad;
 - 5. Confirmar la contraseña;
- Haga clic en siguiente.



 Nota: Recuerde que esta será su contraseña cada vez que ingrese al portal del Sistema Único de Trámites.

Paso N° 05

- Una vez completado los datos solicitados, aparecerá una tercera pantalla, donde se registrarán las personas autorizadas para gestionar los trámites ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- Los datos requeridos para dicha afiliación son:
 - 1. Nombre y apellido;
 - 2. Cédula de identidad;
 - 3. Cargo;
 - 4. Profesión:
 - 5. Correo electrónico;
 - 6. Teléfono de contacto;





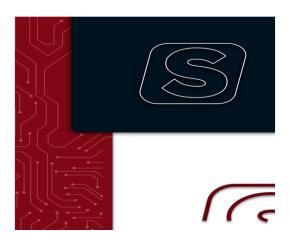


MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página Pág. 7 de 8

Haga clic en crear cuenta, para finalizar el "Registro".





*Nota: Para cualquier duda consultar a la dirección del correo electrónico sistemaunico@sudeaseg.gob.ve.

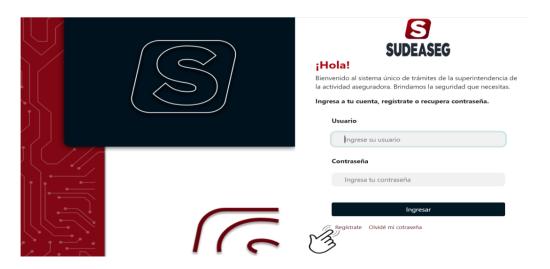
REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES, PERSONA NATURAL

Paso N° 01

- Ingrese a la siguiente dirección: http://www.sudeaseg.gob.ve/.
- Haga clic en el Sistema Único de Trámites.

Paso N° 02

Seleccione la opción "Regístrate".









MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES

Fecha de Modificación

Página

Pág. 8 de 8

Paso N° 03

- Indique el tipo de persona.
- Ingrese el número de credencial y cédula de identidad para iniciar el proceso de "Registro".
- Haga clic en continuar.



Paso N° 04

- Complete los datos correspondientes a la persona natural.
 - 1. Nacionalidad;
 - 2. Nombre;
 - 3. Apellido;
 - 4. RIF;
 - 5. Correo electrónico del Sujeto Regulado;
 - 6. Contraseña: la cual debe contener números, signos y mayúscula para mayor seguridad;
 - 7. Confirmar la contraseña;
- Haga clic en crear cuenta, para finalizar el "Registro".

